

Argumentario de la Estrategia de Contestación Activa **SOS DISCAPACIDAD –** Derechos Inclusión y Bienestar a Salvo La discapacidad movilizada

INTRODUCCIÓN

El CERMI Estatal se ha constituido en situación de emergencia, aprobando por unanimidad de su Comité Ejecutivo el pasado 27 de septiembre de 2012 el **Programa de contestación activa y movilizaciones sociales SOS DISCAPACIDAD**.

El propósito de este programa es articular un conjunto de acciones de contestación activa de la discapacidad organizada, dirigidas a evitar, atenuar y contrarrestar las medidas de ajuste y los recortes que se vienen aplicando desde los distintos poderes públicos en los últimos años y meses, y que están desmantelando las estructuras del bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.

El programa SOS Discapacidad no pretende en ningún caso menoscabar la interlocución alcanzada hasta el momento con los poderes públicos, ni debilitar el nivel de cohesión y unidad del sector social de la discapacidad representado por el CERMI.

El presente argumentario constituye una de las herramientas de apoyo del programa, con el objetivo de aglutinar en un solo documento, a través de cinco ideas clave, la toma de posición pública del CERMI ante esta situación de gravísimo deterioro de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

IDEAS CLAVE

1.- MANTENER LAS CONQUISTAS

- La crisis económica incide de forma más virulenta en los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad. El impacto de la crisis económica y de empleo, evidente en toda la sociedad, es mucho mayor en las personas con discapacidad y en sus familias.
- La discapacidad debe abordarse desde el enfoque de derechos humanos plasmado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los avances en el reconocimiento y defensa de derechos de las personas con discapacidad y sus familias son logros irrenunciables que deben ser mantenidos a toda costa.
- Las personas con discapacidad y sus familias presentan cotas de pobreza y exclusión social, incluso en tiempos de bonanza económica, muy superiores a las de la media de la ciudadanía; en momento de crisis económica aguda como la actual, esta precaria situación social se recrudece.
- Además de ser más pobres y padecer una mayor exclusión social, las personas con discapacidad sufren un agravio económico estructural consistente en que para ellas la adquisición de bienes, productos y servicios se encarece hasta un 40% respecto del precio normal de mercado por razón precisamente de su discapacidad. Viviendas que hay que hacer accesibles tras su compra, automóviles que hay que adaptar, guarderías adecuadas que quedan muy lejos de la vivienda, contratación de asistentes personales para recibir apoyos y ayudas en el día a día, son casos de costes extraordinarios por motivos de discapacidad que no tienen ninguna compensación, y que las personas y familias afrontan en exclusiva, si es que pueden.
- Los recortes debilitan los niveles de inclusión social. La superación de la crisis no puede pasar por la salida fácil de recortar o suprimir los derechos y prestaciones de carácter social, que en España son todavía débiles, inestables y discontinuos.

- La necesaria inclusión social de las personas con discapacidad pasa por su activación en el mercado laboral. El sector de la discapacidad espera el cumplimiento del mandato de elaborar un proyecto de ley de promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que renueve el marco de empleo de las personas con discapacidad, que acaba de cumplir 30 años y que ya no sirve a los objetivos para los que surgió.
- El sector social de la discapacidad está sufriendo un claro retroceso en las conquistas sociales y de derechos obtenidas a lo largo de estos años.
- La crisis económica y social no puede servir de coartada o pretexto para reducir los derechos sociales o la intensidad de apoyos y recursos que deben recibir las mujeres y hombres con discapacidad para asegurar su proceso de inclusión en la comunidad y un nivel de vida digno.

2.- NO A LOS RECORTES SOCIALES A LA DISCAPACIDAD

- Los recortes genéricos operados en ámbitos como el empleo, la sanidad, la autonomía personal y la atención a la dependencia, o la educación, por citar solo las áreas más relevantes desde el punto de vista de la inclusión, han repercutido gravemente sobre los recursos y los dispositivos de apoyo a la discapacidad, situándolo en una posición de enorme precariedad, con dudas sobre su misma continuidad. Además, como factor añadido negativo, se han paralizado las iniciativas nuevas, quedando la agenda política de la discapacidad inactiva, sin avances, todo justificado por la crisis.
- Especialmente alarmante es la situación en las comunidades autónomas, en las que las políticas de recorte, iniciadas hace 4 o 5 años, se han agudizado de tal manera que el sector de la discapacidad corre un claro peligro de colapso. Reducciones presupuestarias agresivas, supresión de programas consolidados durante mucho tiempo, retrasos e impagos generalizados al mundo asociativo por servicios que este presta por delegación de las Administraciones, desaparición de entidades por falta de financiación, aumento de la exclusión y la pobreza, etc., son la tónica general en todos los territorios, con

la consiguiente destrucción del frágil bienestar alcanzado en los últimos años para un grupo social tan vulnerable en términos de derechos como el de las personas con discapacidad y sus familias.

- Los servicios de apoyo y atención directa a las personas con discapacidad y a sus familias están en riesgo grave de desaparecer como consecuencia de las drásticas reducciones de las partidas para políticas de inclusión y sociales.
- Las entidades del tercer sector social de la discapacidad son las únicas que siguen gestionando estos servicios de apoyo, manteniendo así la sostenibilidad del sector. Muchas de ellas ya no pueden resistir, con el consiguiente perjuicio para este grupo social.
- Los recortes acabarán provocando el desmantelamiento de recursos y apoyos, con consecuencias impredecibles para el bienestar social de las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias. Las entidades de la discapacidad se encuentran en una verdadera situación de emergencia ante los recortes y los impagos de las deudas contraídas por parte de la Administración pública. Esta situación pone en peligro al tejido asociativo de la discapacidad, y con ello a la atención de los hombres y mujeres con discapacidad y de sus familias.
- Un dato revelador, las administraciones territoriales (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) adeudan al sector social de la discapacidad representado por el CERMI más de 300 millones de euros, en concepto de ayudas y pagos no atendidos, con período de demora que llegan a los 2 años, en algunos casos. Esta ingente deuda –por servicios prestados y no satisfechos- está ahogando literalmente al sector.
- El CERMI reclama a los poderes públicos la habilitación inmediata de un mecanismo extraordinario de abono de impagos a través de la creación de un fondo, para abonar las deudas pendientes por parte de las Administraciones territoriales con las organizaciones del Tercer Sector, incluidas las de la discapacidad. Este fondo se extendería a todas las entidades sociales, no sólo a las que atienden la discapacidad.

- Debe garantizarse la equidad territorial en el ejercicio normalizado de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias, con independencia del territorio donde se habite.

3.- POR UNA AUTÉNTICA AUTONOMÍA PERSONAL

- La discapacidad y la dependencia son realidades conectadas pero nítidamente diferenciadas. La discapacidad representa una realidad más amplia que la atención a la dependencia. Todas las personas en situación de dependencia son personas con discapacidad, pero no todas las personas con discapacidad son personas en situación de dependencia.
- La discapacidad tienen identidad propia, precisa de políticas y dispositivos específicos, y no puede confundirse o desdibujarse con la atención a la dependencia, que es solo una parte de las políticas sociales de inclusión.
- La promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia no puede ser causa de que se resientan o debiliten las políticas de apoyo a la discapacidad, impidiendo la continuidad y ampliación de los recursos y apoyos dirigidos a todas las personas con discapacidad, estén o no en situación de dependencia o tengan o no necesidades de apoyo intensas para la autonomía personal.
- La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia se concibió como una conquista para quienes están en situación de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el balance de su aplicación refleja aplicación precaria, despliegue claramente insuficiente, retrasos en las prestaciones, incumplimientos flagrantes y desigualdades territoriales.
- La Ley 39/2006 y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia no necesitan recortes, moratorias o replanteamientos a la baja, como viene sucediendo desde 2010, sino un impulso político y presupuestario decidido para consolidar definitivamente un nuevo dispositivo de protección

social que tiene que dar una cobertura suficiente y digna a enormes necesidades sociales aún sin respuesta.

- Es preciso un gran Pacto de Estado que apoye una reforma de la Ley 39/2006, dirigido a evitar el desmantelamiento de este frágil sistema de protección y por consiguiente una fractura social irreversible.

4.- DEFENSA DE LA UNIDAD Y COHESIÓN DEL SECTOR

- El CERMI, como entidad de incidencia política que representa a las personas con discapacidad y a sus familias, debe alertar, movilizar y activar sus estructuras y su capacidad de influencia, a fin de impedir y contrarrestar la adopción de medidas contrarias a la inclusión social de los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad.
- En estos momentos de dificultad extrema cobra especial importancia la unidad y cohesión como principios orientadores y básicos de la acción del CERMI, en tanto que plataforma unitaria representativa de todo el sector social de la discapacidad organizada.
- La unidad del sector no impide la independencia de cada una de las entidades del CERMI, especialmente de aquellas que actúan en la esfera territorial, a la hora de gestionar sus respectivos programas de movilización.
- La actual situación de crisis económica y de destrucción masiva de empleo constituye un momento idóneo para hacer un ejercicio de reflexión dentro del propio sector, dirigido al logro de una mayor eficacia y eficiencia en la gestión interna.
- Es preciso tener presente y defender los intereses de todo el tercer sector social globalmente considerado.

5.- MUJERES CON DISCAPACIDAD: LA EXCLUSIÓN DENTRO DE LA EXCLUSIÓN

- Se debe tener presente la situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran las personas expuestas a múltiple

discriminación, que precisan por esta causa una acción positiva más intensa y un enfoque diferenciado.

- Mención especial merecen dentro de este grupo las mujeres y las niñas con discapacidad, que están sufriendo con mayor intensidad el impacto de las consecuencias de la crisis, y el recorte de derechos sociales.
- La transversalidad del género debe estar presente en cualquier medida incluida en este programa de movilización activa.

BIBLIOGRAFÍA

- www.cermi.es
- Resolución de la Asamblea de Representantes del CERMI Estatal de 23 de junio de 2008 sobre la necesidad urgente de impulsar la implantación y despliegue del sistema para la autonomía y la dependencia.
- Documento de posición del CERMI Estatal ante el proceso de evaluación y revisión de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. 2 de diciembre de 2009
- “No a los recortes sociales”. Acuerdo del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal de 27 de mayo de 2010.
- La Agenda Política de la Discapacidad para la Legislatura 2011-2015.
- Manifiesto del CERMI Estatal 3 de diciembre de 2011. No a los recortes. Por los Derechos Sociales y la continuidad y Estabilidad del Sector de la Discapacidad
- Código Ético del CERMI Estatal.